

El Correo de Girona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES

REDACCION Y ADMINISTRACION

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

PAGO ADELANTADO

Calle de Albareda, 13-2.º

NO SE DEVUELVEN

A PRECIOS CONVENCIONALES

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

LOS ORIGINALES

Número suelto, 15 céntimos

Número atrasado, 15 céntimos

Paquetes de 25 números, 125 céntimos

AÑO III

GERONA — MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 1895

NUM. 731

Traspaso

Por fallecimiento de uno de los socios, se traspasa con ó sin géneros la acreditada tienda de sastrería *Sucursal de Sabadell* situada en la calle de Ciudadanos núm. 11, de esta ciudad, habiendo puesto los géneros a una verdadera liquidación con un treinta por ciento de descuento.

MOMENTANEA

Juan y Manuela

Vamos Manuela. Quieras no quieras tienes que bailar también. Es la fiesta mayor del pueblo; en esta misma plaza te conocí hoy hace años. Este hijo que Dios nos ha dado, rubio como las doradas espigas que tenemos en la era, completa nuestra felicidad. Ea, pues, deja el pequeñuelo en brazos de la vecina, y a bailar. Sepan todos los del pueblo que si hay quien nos gane en dinero, tenemos felicidad para vender al más rico.

Forman en el corro, y salta que te salta cual si con la punta de los pies flectaran en un piano; y vuelta que te vuelta como si en ello estribase el olvido de todas las penas. El sol tuesta los rostros, el polvo que levanta aquel torbellino de gente bailando sardanas, dificulta la respiración; todas las parejas están sudando a mares pero no se rinden al cansancio.

Hélos allí; contemplan á Juan y á Manuela rebotando de felicidad, fijas en ellos las miradas de todos. — Un pregón, un pregón—exclaman los del corro—de fijo que el alcalde nos anuncia nuevos festejos. Cesad el baile y venga el pregón.

«De orden de la autoridad se presentarán mañana en la alcaldía, para incorporarse al ejército de Cuba, todos los licenciados del 91.

Juan es uno de ellos.

E. Adroher.

OFICIOSIDADES

Periodístico-gubernativas

Nada hay tan fácil como averiguar la procedencia de un suelto, inserto en la prensa ministerial, y más aún en la de provincias.

Las noticias oficiosas tienen siempre un tinte tan especial, tan marcado, tan sui géneris que se las distingue enseguida de las demás; y no se necesita ciertamente para ello, ser ningún lince, ni muy buen sibucio político.

El público sensato, la opinión ilustrada, cuando lee sueltos de esa clase en la prensa ministerial, tira con desprecio, por no decir con asco el papel, y abomina de esos hombres que están ligados de pies y manos; vendida su voluntad y su más ó menos escasa inteligencia, al vil precio de la conservación de un destino oficial.

Por lo mismo, esas noticias, nunca podrán

dar el resultado apetecido, sino otro contraproducente al que su autor se propuso.

Para captarse las simpatías y atraerse á la opinión, á la gran masa de la ciudad ó de la provincia, desde las alturas del gobierno civil, no son seguramente esos los procedimientos que debe seguir el señor Alvarez Guizarro, — se lo decimos á fuer de adversarios leales — procedimientos que le serán siempre perdonados, porque su pecado de origen, no es la malicia, la segunda intención; sino una ignorancia excusable.

Ignora el señor Alvarez Guizarro, el temperamento, el carácter de este pueblo, y por lo mismo, desde que por fortuna está entre nosotros, viene inconscientemente haciendo el juego á sus enemigos políticos, y causando más daño á la situación, que todas las oposiciones juntas.

En el terreno personal, ha sido, es, y será siempre para nosotros un excelente caballero, digno de todo respeto y de la mayor consideración. Pero en el terreno político, no deja de ser una calamidad para los conservadores, lo cual implica que el afecto que le profesamos, sea, por este mismo motivo, muchísimo mayor aún, y que deseamos de todas veras tenerle entre nosotros muchísimo tiempo, cuando menos hasta después de las elecciones.

Con sus oficiosidades periodísticas, con motivo de la manifestación de simpatía tributada al señor Herrero por el Ayuntamiento de Gerona, se ha divorciado para siempre de nuestra corporación municipal, en cuyo seno figuran elementos valiosísimos, sin determinado color político, á los cuales hubiera sido fácil atraerse, con amabilidad, limando suavemente ligeras asperezas. Los que mañana, pudieran haber sido amigos, ó por lo menos haber permanecido neutrales, se han convertido ya de hecho en enemigos del candidato ministerial, llámese Pella ú otro nombre cualquiera.

Hasta ahora se ha empeñado nuestra primera autoridad civil, en *agafar llebras* ab iá de tabals, y este sistema, que en otras provincias puede haberle dado buenos resultados, no casa entre nosotros.

Estudie el señor Alvarez nuestro carácter, y se convencerá de una cosa: de que somos bruscos por idiosincracia, y altivos por temperamento.

Por ende, con tanta facilidad nos oponemos á una exigencia; y si nos gusta que nos gobiernen no nos place que nos manden.

EL CORREO DE GERONA mismo no se hubiera ocupado para nada del señor Alvarez Guizarro, ni de otros asuntos que en este número se tratan, á no ser por el largo y exponetáneo suelto, que trasciende á la legua á gobierno civil, publicado esta mañana por *La Lucha*.

«Tú lo quisiste fraile mostén; tú lo quisiste, tú te lo ten.»

Crónica

El llamamiento á las filas de los reservistas amenaza con renovar, en proporciones gigantescas, el desolador espectáculo que todos presenciáramos con honda pena cuando la campaña de Melilla.

Muchos de esos jóvenes han contraído matrimonio y constituido familia. ¿Qué va á ser de sus mujeres y de sus hijos cuando falte del hogar, llamado al servicio de la patria, el marido y padre cuyo trabajo les sustenta?

Si es deber de la patria el sustentar á las familias indigentes y desvalidas de los que la sirven, cesará ese deber cuando sus servidores sucumban?

Se amparará á los hijos y á la esposa del soldado vivo, y se les retirará todo amparo tan luego como el soldado muera.

Se constituirá la patria en madre interina de esas familias desvalidas, para abandonarlas á los rigores de su suerte en el preciso momento en que cesa para ellas toda esperanza de remediar su desamparo.

La obligación de atender á las familias de los que sirven la causa común, no implica aún con mayor imperio la de no desatenderlas, en el instante en que la muerte viene á consumar y hacer definitivo su infortunio.

Aún de los más imperiosos deberes, exime á los humanos la imposibilidad; esa especie de necesidad negativa contra la cual no prevalece ningún designio.

Si la patria no pudiese cumplir la obligación que con sus servidores contrae, quedaría libre de ella mientras la imposibilidad durara. Pero puede alegar tal excepción un país que paga anualmente más de cincuenta millones de pesetas á los funcionarios inválidos del Estado ó á sus familias?

Pues que, el empleado que ha considerado su empleo como un medio de vida, tiene ante el país, al inutilizarse ó al morir, derecho preferente sobre quien murió ó se inutilizó sirviendo á la patria en los campos de batalla?

¿Hay más mérito en despachar expedientes que en recibir balazos?

Es más estimable el consumo de la tinta burocrática que el derramamiento por la patria de la propia sangre?

Deben ser preferidos los que viven del país á los que mueren por él?

Administradas con inteligencia, y sobre todo con honradez, cincuenta millones de pesetas dan margen para establecer en cada provincia un Centro benéfico espléndidamente dotado, verdadero palacio de la caridad nacional, capaz de servir de asilo á todos los infortunios.

Por este Gobierno civil se ha concedido autorización al alcalde de La Bisbal, para que puedan usar armas los individuos del resguardo de consumos de aquella localidad.

Los vecinos de la calle de la Rútlla, Ultonia, Lorenzana y Mediodía se proponen dar extraordinaria esplendidez á los festejos que anualmente celebran en honor de los santos Pedro y Félix, á juzgar por el siguiente programa de festejos cuyo envío agradecemos á la comisión organizadora:

Mañana 3.—Por la noche, á las nueve gran serenata en obsequio del Alcalde de aquella barriada. Disparos de fuegos artificiales y sardanas largas.

Día 4.—A las diez de la mañana se organizará la solemne procesión para conducir el santo con su estandarte á la Iglesia del Mercadal, donde se celebrarán los divinos Oficios á grande orquesta. A las doce el tradicional *Want de taula*. A las cuatro de la tarde, sardanas largas y por la noche baile.

Día 5.—A las nueve de la mañana solemne aniversario en la referida iglesia en sufragio de los vecinos que han fallecido durante el año último. A las tres de la tarde gran concierto en la planta baja de la fábrica de don Ramon Catalá, por la renombrada orquesta de Viderras, encargada igualmente de todos los demás festejos profanos, la cual ejecutará variadas piezas de su selecto repertorio. Terminado el concierto, sardanas; y por la noche elevación de un aerostático Mongolifer y baile.

Leemos en *El Mercenario* de Gerona: «Según nuestros informes, que creemos fide-

dignos, el párroco, de una de las poblaciones más importantes de la marina, ha sido nombrado Capónigo de Lérida; pero, en virtud de permuta con una de las dignidades de esta Santa Iglesia Catedral, será trasladado á la misma y tendremos por lo tanto, el gusto de tener a nuestro paisano, entre los capitanes de nuestra Inmortal Ciudad.

Lo que trasladamos á *La Lucha*, para que permute su administración de correos por una agencia de negocios, si quiere que sus recomendaciones sean atendidas en las esferas ministeriales.

Se ha presentado al gobernador civil para su aprobación, el proyecto de ordenanzas municipales de San Feliu de Guixols.

Escriben de Rosas que todos los años va creciendo en número la colonia veraniega. Y es que pocas poblaciones como Rosas, en toda la provincia, ofrecen tantas comodidades y atractivos.

Habitaciones disponibles y amuebladas para todos los gustos y para todas las fortunas; vida relativamente barata; playas arenosas y de poca profundidad; diversiones gratas y variadas; panoramas preciosos y puestas de sol magníficas.

Las paseos por el mar están en auge y las excursiones á las playas vecinas se han hecho de moda.

Una sociedad musical da algunos conciertos públicos.

El día 4 del presente Agosto, la orquesta de Cassá de la Selva, tocará sardanas públicas tarde y noche, en honor de ilustres huéspedes que visitan todos los años la población.

La fiesta mayor será de las más lucidas que se hayan celebrado á juzgar por los preparativos que se llevan á cabo.

Nada menos que tres sociedades estarán en lucha el 15 de Agosto para atraerse los forasteros.

La sociedad «Clave», recientemente organizada y establecida en los salones del café de España, ha reforzado su orquesta con algunos buenos músicos del «Menestrál» de Figueras.

Lo propio ha hecho la Junta Directiva de la sociedad «La Pescadora» y «La Ventura» cuenta con la orquesta de Cassá de la Selva.

Está veraneando en Cadaqués con su distinguida familia, el reputado novelista catalán y particular amigo nuestro don Narciso Oller, autor de *La papallona*.

Al comentarse ayer las noticias que circulaban respecto á alteración del orden público en La Bisbal por el re-establecimiento de los consumos, había quien recordaba las sangrientas escenas desarrolladas años atrás en dicho pueblo.

De entonces acá no había vuelto á haber consumos á lo cual se debía sin duda que el mercado de La Bisbal fuese siempre uno de los mejores y más concurridos de la provincia.

Cuando los sucesos sangrientos á que nos referimos, los amotinados asesinaron á todos los empleados del resguardo.

Un ex-oficial del ejército ha pedido permiso á la Diputación provincial de Barcelona para formar una guerrilla de 220 voluntarios catalanes con la cual pasaría á Cuba á luchar por la integridad de la patria.

A *El Baluarte* le molesta que Fausto tire «chinitas» á su partido; sin tener en cuenta que para aplastar al silvelismo, no vacila el compañero en hacer uso de «gujarros».

Tribunales

Consejo de guerra

En Alicante se ha celebrado un Consejo de guerra para ver y fallar la causa contra cuatro paisanos y el célebre criminal José Martorell Llorca Pinet, desertor del ejército y fomaso por sus varias evasiones de diferentes cárceles.

El hecho de autos ocurrió en la noche del 11 de Febrero del 94, en la carretera de Castalla.

La pareja de civiles, al intentar un grupo, dió la voz de alto, que fué contestada con una descarga cerrada.

Un guardia cayó aturdido por los fogonazos. El capote quedó agujereado por once proyectiles, sin que el guardia fuese herido.

Los guardias contestaron, no dando en el blanco y logrando lesionar a dos individuos.

El fiscal pide seis años de prisión para los procesados y además para Pinet dos años de servicio disciplinario.

El defensor de Pinet pide dos años de reclusión en el servicio militar, dos meses y un día de prisión y mil quinientas pesetas de indemnización.

Las defensas de los demás procesados piden la absolución, excepto uno, que solicita un mes de cárcel.

Siguiese también causa por praucción ordinaria de robo en cuadrilla.

Terminado el acto, Pinet fué trasladado al Castillo, quedando el tribunal en sesión secreta para deliberar.

No conocemos aun el fallo.

Extranjero

Tumultos en Lisboa

El rumor esparcido en dicha capital de la desaparición de muchos niños, debida a los sacerdotes que los roban, ha dado origen á numerosos conflictos en las calles, donde el populacho ha perseguido á los clérigos hiriendo á varios de ellos.

Una casualidad sirvió ayer de pretexto para que estallara la furia.

Pasaba un sacerdote por una calle próxima á la plaza del Mercado, tropezó con un niño y le acarició para tranquilizarle.

Después tan inocente y acto tan plausible bastaron para que las turbas del mercado creyeran que el pobre clérigo trataba de robar el niño.

Comenzaron muchas gentes á dar desaforados gritos y á pedir el castigo de los clérigos, fueron calentándose los ánimos por momentos y pronto presentó la plaza del Mercado el aspecto propio de los días de matín.

Apenas apareció un sacerdote ó algún hombre que la muchedumbre juzgaba del estado eclesiástico, se le daba caza en medio de infernal gritería.

A los gritos de ¡Mueran los jesuitas! ¡Mueran los ladrones de niños! cantanares de hombres y mujeres se lanzaron en persecución de un desgraciado clérigo que apareció en la plaza.

Este huyó al darse cuenta de lo que ocurría y sobre él llevó una granizada de piedras que por milagro no le dejó tendido y exánime.

La excitación había llegado al paroxismo, cuando pretendió cruzar por la plaza otro sacerdote.

Una inmensa gritería le advirtió que allí ocurría algo excepcional; el inofensivo clérigo comprendió inmediatamente la huida y al verse apedreado, buscó refugio en una casa. La turba excitada le siguió hasta ella y trató de asaltarla.

Acudieron entonces considerables fuerzas de policía y de la guardia municipal, que conviniéron á los alborotadores y pusieron término á las escenas á que han dado origen los absurdos rumores que habían excitado la imaginación popular. Parece ser que los ánimos se han calmado.

En Formosa

Las fuerzas japonesas que operan en Formosa continuamente hostilizadas por los insurrectos, experimentan muchas bajas.

Los formosanos están bien armados, y lejos de amilanarse, piensan hacer un supremo esfuerzo y caer sobre los japoneses para ver si los derrotan. Estos, para no experimentar otro descalabre como el sufrido hace pocos días no se muestran propicios á aventurarse en el interior del país.

Barcos para el Japon

Desearo de aumentar su poderío naval, el Gobierno japonés ha comprado al Perú dos cruceros que éste tenía ya listos para él por una casa inglesa.

Además de estos dos barcos, dicho Gobierno recibirá muy pronto otros tres acorazados de 12.000 toneladas cada uno.

Contra Inglaterra

Con motivo del entierro en El Cairo de un soldado inglés, numerosos individuos han realizado una manifestación contra Inglaterra, llegando hasta el extremo de maltratar al capellán que asistió al entierro.

Este hecho, al que el gobierno inglés no concede excepcional importancia, demuestra de todas maneras la necesidad de aplicar desde luego la ley creando un tribunal especial para juzgar á los indígenas acusados de cualquier ataque al ejército de ocupación.

El ejército en los Estados Unidos

Según los datos reunidos en el Ministerio de la Guerra de Washington por los oficiales en cargados de una reciente inspección militar, las Estados Unidos, durante el año de 1894, tenían un ejército de 114.146 hombres.

El Estado de Nueva York marcha á la cabeza con 12.846, seguido después Pensylvania con 8.783, Massachusetts con 5.588, Nueva Jersey 3.970, y Colombia con 1.578.

En algunos de los Estados la milicia lleva el nombre de Guardia Nacional.

En el Parlamento italiano

A discutirse en la sesión de la Cámara de

los Diputados el presupuesto del Ministerio del Interior, dijo el Sr. Crispi que el país había aprobado la política del Gabinete y la disolución de las Asociaciones socialistas enviando una mayoría laboriosa al Parlamento.

La Cámara dió al Gobierno un voto de confianza.

La extrema izquierda se salió de la sala para no tomar parte en la discusión.

MERCADOS

He aquí los precios corrientes en los principales mercados:

Diversos	
Tarragona, judías, quintal métrico.	30
Idem patatas, id.	8,1
Idem paja	6
Nombela (Toledo), algarrobas, fanega	5
Palacios de Campos (Valladolid), agurdiente, arroba	7
Villalba de los Barros (Badajoz), habas fanega	7
Idem chícharos, id.	8
Idem garbanzos, fanega	15 á 25
Idem lana, arroba	13,25 á 14,50
Idem almortas, fanega	8,75
Valencia, arroz, quintal métrico	26
Alicante, judías, id.	27
Idem habas, fanega	12
Idem garbanzos, id.	33
Idem patatas, arroba	6
Idem paja	5
Cantalapiedra (Salamanca), harina de 1.	3,75
Idem 2.	3,50
Idem 3.	2,50
Fuentesauco (Zamora), garbanzos, fanega	17,50 á 35
Idem algarrobas, id.	16
Idem agurdiente anisado, cántaro	8
Idem común, id.	5
Idem vinagre, cántaro	10
Idem garbanzos, id.	20 á 40
Idem algarrobas, id.	5,25
Melgar de Fermental (Burgos), yerros	8,25 á 8,50
Alcoy (Alicante), judías, quintal métrico	30
Idem garbanzos, id.	29
Idem paja	3
Jaca, habas, quintal métrico	12
Idem patatas, id.	8
Barco de Avila, alubias, fanega	20 á 21
Arévalo algarrobas, fanega	5,50
Avila, algarrobas, id.	4,75 á 5
Frengal (Badajoz), habas, fanega	8,25
Idem chícharos, id.	10
Idem lana, arroba	12,50
Alba de Tormes (Salamanca), algarrobas, fanega	5,50
Idem garbanzos, fanega	20 á 35
Tejares (id.), guisantes	7,25
Vinos	
Villena (Alicante), tinto, hectolitro	6 á 7
Palacios de Campos (Valladolid), tinto, cántaro	1,50
Nombela (Toledo), tinto, arroba	1,50
Alcoy (Alicante), tinto, hectolitro	9
Castellón (id.), id.	8
Villalba de los Barros (Badajoz), tinto, arroba	3,25
Idem (id.), blanco	3,75
Huesca, tinto, hectolitro	7
Fuentesauco (Zamora), tinto, cántaro	1,50 á 1,75
Valderrobler (Tertuel), tinto, hectolitro	8
Alcañiz (id.), id.	7
Parédes (Palencia), tinto, arroba	1,25
Idem (id.), blanco, id.	1,50
Melgar de Fermental (Burgos), tinto, cántaro	2,25
Solana de los Barros (Badajoz), tinto, arroba	2
Almendralejo (id.), tinto, id.	1,75
Santa Marta (id.), tinto, id.	3
Aceites	
Balaguer (Lérida), 100 kilos	95
Gerona (id.), id.	81
Nombela (Toledo), arroba	11,25
Villanueva de los Barros (Badajoz), arroba	11
Córdoba, arroba	8,37 á 8,50
Montoro, arroba	8,75
Castellón, 100 kilos	88
Tarragona (id.), id.	90
Jaén (id.), id.	74
Villafranca de los Barros (Badajoz), arroba	9
Bienvenida (id.), id.	9,75
Guareña (id.), id.	10
Carnes	
Madrid, vaca, arroba	11,38 á 15,65
Idem cordero	13 á 13,92
Idem ternera	37 á 46
Medina (Valladolid), ovejas	5 á 10
Idem carneros	22,50 á 25
Idem cansinos	11 á 12,50
Idem corderos	9 á 10
Fuentesauco (Zamora), cerdos	140
Idem vacuno	1,57 á 300
Alba de Tormes (Salamanca), cerdos	13,65
Idem ovejas	10
Idem vacuno	170 á 350
Cereales	
Fuentesauco (Zamora), trigo, fanega	8,25
Idem centeno, id.	6,25
Idem cebada, id.	6,25
Idem avena	3,50
Palencia, trigo, fanega	8,50
Idem cebada, id.	4,62
Villalón (Valladolid), trigo, fanega	8,37
Idem centeno, id.	6,12
Idem cebada, id.	5
Vecilla de Valderaduey (id.), trigo, fanega	8,37
Idem cebada, id.	5,50
Idem centeno, id.	6
Medina del Campo (Valladolid), trigo, fanega	8,50
Idem centeno, id.	6,12
Idem cebada, id.	5,62
Toro (Zamora), trigo, fanega	
Idem cebada, id.	8,12 á 8,25
Idem centeno, id.	5,75
Cantalapiedra (Salamanca), trigo, fanega	8,56
Idem centeno, id.	6,25
Idem cebada, id.	5,62
Arévalo (Avila), trigo, fanega	8,63
Idem centeno, id.	6,25
Idem cebada, id.	5,25 á 5,50
Alba de Tormes (Salamanca), trigo, fanega	8,75
Idem cebada, id.	6
Idem centeno, id.	6,25
Idem avena, id.	4,25
Tortosa (Tarragona), trigo, quintal métrico	23
Idem cebada, id.	7
Idem centeno, id.	11
Idem avena, id.	10
Lérida, id.	16
Idem avena, id.	7
Tejares (Salamanca), trigo, fanega	8,62
Idem centeno, id.	6,62
Idem cebada, id.	5,50
Idem avena, id.	3,75
Corral de Almaguer (Toledo), trigo, fanega	8
Idem cebada, id.	3,25
Palacios de Campos (Valladolid), trigo, fanega	8,50
Idem cebada, id.	6
Nombela (Toledo), trigo, fanega	8
Idem cebada, id.	4
Idem centeno, id.	5,50
Noticias	
Firma de la Reina	
La Reina firmó ayer el nombramiento de intendente de Cuba. El ministro de Estado ha reservado el nombre.	
Hacienda —Nombrando interventor de Hacienda de Granada al Sr. Parra; delegado de Canarias á D. Evaristo Maseo; delegados de Ciudad Real, á D. José Polo Barnabé, y de Almería á D. Manuel Bonillo.	
Guerra —Concesión de cruces blancas, del Mérito Militar al teniente de la guardia civil de la comandancia de Córdoba D. José Hidalgo y á los oficiales primeros de Administración don Manuel Lorenzo Añó y D. Mauricio Sánchez-Juncosa.	
omento —Aprobando el proyecto de obra del Museo de Reproducciones Históricas, y concediendo honores de jefe de Administración á D. Vicente Sant Andreu.	
Marina —Ascendiendo á capitán al teniente de infantaría de Marina Sr. Moravato; nimbando comandante del «Nautilus» al capitán de fragata D. Alberto Baisró, cediendo al «Añelo» navale la fragata «Isabela».	
Ultramar —Comutando las penas á varios reos de las Audiencias de Puerto Rico y Habana.	
Ha sido denunciado el número del lunes último de nuestro colega «El Ejército Español».	
Lo sentimos.	
Casino militar	
El gobernador ha decretado la clausura inmediata del Casino militar.	
La autoridad civil de la provincia dará hoy el parte de lo ocurrido en el Casino militar al juzgado de instrucción del distrito del Congreso, el cual habrá de resolver sobre la providencia del gobernador dentro del término de veinte días, según dispone la ley.	
Dicen de Teruel, que un niño llamado Pepito Ríos subió anteayer al tejado de su casa para coger un nido de pájaros, y que al agarrarse para sostenerse á un cable de luz eléctrica, sufrió tan fuerte descarga que murió en el acto.	
Según un telegrama oficial recibido de León, en la aguja de entrada en Grajal, ha descarrilado el tren de mercancías número 424 de anteaayer, teniendo que transbordar trenes correos, cepres y el mixto.	
No hay, por fortuna, que lamentar desgracias.	
A las ocho y media de la mañana quedó ex-San pedita la vía.	
Matias Rodriguez intentó suicidarse ayer yendo en un coche de punto por el camino bajo de Isidro.	
Para lograr sus propósitos, se disparó un tiro de revólver en la región temporal derecha, saliendo el proyectil á seis centímetros de la entrada en la misma región.	
Según declaró, el motivo que le había inducido á suicidarse era la pérdida de una cartera, que contenía 2.000 pesetas en billetes del Banco de España, mas cuatro de 100 y uno de 25, con un talón por valor de 500 pesetas, todo ello de propiedad de su principal.	
En grave estado fué conducido al Hospital General.	
Crimes en Barcelona	
Continúan las diligencias sumariales de este proceso. Las de ayer parecen que no han dado el resultado práctico que se esperaba para probar la culpabilidad de Silvestra Lluit.	
Este, contra el que ya dictó el Juez auto de procesamiento, se encuentra muy abatido, sin duda por haberle causado efecto la declaración de Marina.	
Se dice que ha decretado algún procesamiento y que se busca á un sujeto cuya declaración interesa.	
VACANTES	
—La secretaría del Ayuntamiento de Penáguila (Alicante) dotada con 950 pesetas. Plazo hasta el 26 de Agosto.	
—La del de Alique (Guadalupe) con 300. Plazo hasta el 28 de id.	
—La del de Chantada (Lugo) con 2.000 pesetas. Plazo: hasta el 12 de id.	

Nuevos vicésconsules	
El tribunal de oposiciones, presidido por don Manuel del Palacio, ha propuesto para el ingreso en el Cuerpo consular á los Sres. Cabrejo, Villar Natou, Palmario, García Acuña, Sánchez Vera, Miranda, Freire, Souza, Seco, Márquez, Silóniz, Albiñana, Fábregas, Castillo, y á nuestro querido compañero de redacción, señor Rubio Amodeo.	
Los ejercicios han sido muy brillantes, revelando mucha ilustración todos los que en ellos han tomado parte.	
El Colegio médico de Málaga ha dado ya respuesta á la consulta que le fué hecha, y ha remitido el informe acerca de la lepra.	
Los Sres. Martos, Gálvez y Ruiz de la Herrán, ponentes, afirman en dicho documento que la lepra es enfermedad eminentemente contagiosa, y en apoyo de su opinión aducen numerosos datos científicos ó históricos.	

Ultimas notas	
Aparte del Consejo de ministros, poco resta que decir para completar la información política.	
Algunos comentarios se hicieron por virtud de haberse recibido un telegrama de San Sebastián diciendo que la Reina había firmado un decreto nombrando intendente de Cuba, cuando aquí, en los centros oficiales, se decía que no había sido hecho tal nombramiento.	
Y de aquí nacieron no sabemos que clase de murmuraciones, que por no pasar de tales, nos creemos relevados de recoger.	
Con motivo de la clausura del Casino militar, decretada por el gobernador, se verificaron ayer diferentes conferencias en que interviniéron el Sr. Cánovas, el fiscal de la Audiencia, el subsecretario de Gracia y Justicia, el gobernador y el Sr. Sánchez, presidente de dicho Casino.	
Parece que de este asunto se ocuparon también los ministros en el Consejo, acordando unánimemente que los tribunales deben eslegir si ha lugar á proceder criminalmente contra el representante de aquella Sociedad de recreo.	
Hoy es probable que declaren ante el juez los socios que se hallaron presentes cuando se suscitó el altercado entre el delegado del gobernador y el presidente del referido Casino.	
El nuevo reglamento de maquinistas de la Armada fué anoche aprobado por una reunión de generales y jefes de Marina que presidió el Sr. Beranger.	
En breve será enviado al Centro Consultivo de la Armada.	
El comandante general de Melilla comunica al ministro de la Guerra que en el vapor Mahón salieron ayer á incorporarse á banderas la cuarta compañía del segundo batallón del tercer regimiento de zapadores, al mando del teniente la fuerza se compone de dos sargentos, siete cabos y 65 soldados.	
La misma autoridad asegura que en el campo de Melilla no ocurre nada de lo telegrafado á «El Imparcial», y que las relaciones con los moros son buenas.	
El 10 de Agosto saludó el Sr. Cánovas á para los baños de Santa Agueda, desde donde irá á San Sebastián.	
Hoy sale para Liérganes el ministro de Marina.	

Bolsa	
FONDOS PÚBLICOS	
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	67,60
Idem id. pequeños	72,20
Idem id. fin corriente	67,50
Idem id. fin próximo	67,10
Nuevas series G. y H. (1891)	69,90
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891)	77,25
Idem id. pequeños (1891)	78,80
Nuevas series G. y H. (1891)	69,00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	80,90
Idem pequeños	81,20
Billetes de Cuba (1886)	99,9
Idem 1890, núms. 1 al 485.000	89,25
Idem del Banco hipotecario	00,00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	00,00
Idem al 4 0/0	00,00
Acciones Banco de España	386,60
Compañía de Tabacos	189,25
METALES PRECIOSOS	
Centenas antiguos	00,00
Idem nuevos	00,00
Oro antiguo	00,00
Nuevo	00,00
CAMBIO	
Londres, á la vista	00,00
Idem á 8 días vista	00,00
París, á la vista	17,55
Idem á 8 días vista	00,00
Barcelona	
Interior, 67,50	
Exterior, 77,92	
Amortizable, 81,25	
Nortes, 21,25	
Cubas, 100,12	
Nuevas, 89,25	
Francias, 17,35	
Colonial, 00,00	
Orenses, 765	

31 de Julio del 95

CONSEJO DE MINISTROS

Occuparon los ministros principalmente de la campaña de Cuba, en el Consejo que ayer celebraron en la Presidencia.

El general Azórraga dió cuenta de sus trabajos y disposiciones verificadas para la organización y embarque de 25 000 hombres y de sus proyectos para atender al servicio de la guerra al del orden público, en la península y para disponer de mayores fuerzas con brevedad, en caso necesario. El Sr. Azórraga, no solo recibió la aprobación del Consejo, sino la felicitación de sus compañeros por el acierto con que se ha conducido en las cuestiones de Cuba.

Y fué autorizado para cumplir el artillería y armamento Maüsser en la forma y condiciones más convenientes.

Se adquirirán 60.000 fusiles y un respetable número de millones de cartuchos. Estos serán construidos en la Península.

Fueron aprobados tres créditos extraordinarios, el uno para un cable telegráfico de Cádiz a la frontera francesa; el otro para pago de gastos sanitarios, y el otro para viáticos y aumentos del ministerio de Estado.

Se nombra una comisión de ingenieros de Montes para que estudie la cuestión relativa a la guardia forestal.

Las personas que compongan esa comisión la designará el Sr. Navarro Reverter.

El último asunto tratado fué el expediente Mora y recayó el acuerdo de verificar el pago en tres plazos durante los meses de Agosto, Octubre y Diciembre, con cargo al crédito extraordinario concedido por las Cortes para la campaña de Cuba.

El Sr. Cánovas dió cuenta del Mensaje que había recibido de los republicanos y acordó comisionar al Sr. ministro de la Gobernación, para que conteste al Mensaje por medio de una Real orden, exponiendo las razones que tiene el gobierno para no acceder a lo que en el mismo Mensaje se pretende.

LA GUERRA EN CUBA

25000 HOMBRES

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se ha publicado la Real orden cuyo extracto damos a continuación.

Infantería

1.ª Región Primer batallón de los regimientos del Rey núm. 4, Canarias núm. 42, León, núm. 28, y Asturias núm. 31.

2.ª Región Primer batallón de los regimientos de Granada núm. 34, Alaya núm. 56 y Soria núm. 9.

3.ª Región Primer batallón de los regimientos de Tetuán, núm. 45, Vizcaya, núm. 51 y Mallorca núm. 13.

4.ª Región Primer batallón de los regimientos de Acaia núm. 55, Luchana, núm. 28 y batallón cazadores de Barcelona núm. 3.

5.ª Región Primer batallón del regimiento de Galicia núm. 19.

6.ª Región Primer batallón de los regimientos de San Marcial, núm. 44, Constitución, número 29 y batallón cazadores de las Navas, número 10.

7.ª Región Batallón cazadores de Reus número 16 y los primeros de los regimientos de Burgos núm. 36 e Isabel 2.ª núm. 32.

Estos batallones irán organizados al pie de guerra, y constarán de seis compañías.

Para poner al pie de guerra con efectivo de 1.000 plazas los primeros batallones (que son los expedicionarios) de cada regimiento, pasarán a ellos toda su fuerza los segundos batallones (que quedarán solo con 100 hombres entre clases, música y banda de tambores). Además recibirán los primeros batallones 500 y pico de reservistas para el completo de las 1.000 plazas.

Los batallones de cazadores se ponen al pie de guerra por igual procedimiento, dentro de la media brigada respectiva, a 1.000 hombres, más la música, que llevan a Cuba.

A todos estos cuerpos se les dotará de armamento Maüsser, que lo recibirán empacado en el puerto de embarco.

Caballería

Los regimientos de caballería: Cazadores de Arlabán, núm. 24. Lanceros de Sagunto, núm. 8. Idem del Rey, núm. 1. Dragones de Santiago, núm. 9. Cazadores de Treviña, núm. 26. Idem de María Cristina, núm. 27. Dragones de Montesa, núm. 10. Húsares de la Princesa, núm. 19.

Organizarán cada uno con sus elementos propios un escuadrón suelto, que llevará el nombre y número del cuerpo respectivo.

Cada escuadrón llevará cinco sargentos, 16 cabos, cuatro trompetas, cuatro herradores, un fogonero, cuatro soldados de primera, 136 idem de segunda, once caballos de oficial y 120 de tropa.

Los jefes y oficiales de los escuadrones—excepto un segundo teniente, que lo nombrará el ministerio, así como los médicos y veterinarios—serán elegidos dentro de uno de los

ocho regimientos antes citados. La tropa lo será igualmente del 'Cuerpo', prefiriendo los voluntarios.

A estos escuadrones se les dotará de carabina Maüsser. El ganado lo recibirán a la llegada a Cuba. Llevarán empacadas las monturas, los capotes, las bridas, los botiquines, las bolsas de herraje, etc., etc.

Artillería De plaza.—En Cádiz y con fuerza de los ocho batallones de Artillería de plaza que existen en la Península, Baleares y Canarias se organiza un nuevo batallón de este instituto, que será el 11 (número que tenía el que se suprimió en Cuba hace años).

Este batallón será de 800 hombres. Su plana mayor constará de un teniente coronel, dos comandantes, un capitán ayudante, otro cajero, un primer teniente, un médico primero, un capellán, un armero, sargento y cabo de banda.

Cada una de las seis compañías constará de un capitán, tres primeros tenientes, un segundo idem, cinco sargentos, diez cabos, cuatro corchetes y 114 soldados.

El cuadro de jefes, capitanes y primeros tenientes de este batallón se elegirá entre todos los del arma, excluyendo además de los comprendidos en la Real orden de 1.ª del actual a los que sirven en los regimientos de montaña. Los segundos tenientes se nombrarán por el ministerio, así como el médico y el capellán.

El armamento Maüsser también lo recibirá este batallón, empacado en el puerto de embarco.

De montaña.—Cada uno de los dos regimientos de montaña organizará una batería de seis piezas, cuyo material y ganado recibirán en Cuba a su llegada. La plantilla de cada una de estas baterías será: un capitán, dos primeros tenientes, un segundo idem, cinco sargentos, 20 cabos, 5 trompetas, 10 artilleros primeros, 150 segundos (incluyendo aprendices de herrador, forjadores, herreros, etc.), tres bastos, cinco caballos de oficial y seis de tropa y 67 mulos de carga.

Las baterías llevarán empacadas las fornituras, monturas, bridas, cabezadas, bolsas de curación, material de herrar, etc., a bordo del mismo buque que las conduzca a Cuba. El armamento será Maüsser.

La organización de los ingenieros ya la hemos consignado en números anteriores.

Para cubrir bajas los regimientos regionales de Baleares números 1 y 2, y los batallones que están en Canarias, darán respectivamente contingentes de 140 y 120 por batallón, para cubrir bajas en el ejército de operaciones de Cuba.

El orden de marchar de todas estas fuerzas será objeto de una disposición especial, cuando la compañía Trasatlántica termine de combinar el servicio necesario de vapores; pero los escuadrones de caballería, el batallón de artillería de plaza y las dos baterías de montaña, deben estar organizadas y listas para embarcar el día 12 de Agosto, y los 20 batallones de infantería y el de ingenieros (las cuatro compañías últimas) para el día 16.

El total de reservistas que exige tal movilización es de 10.436. Las bajas que esta expedición produce en los segundos batallones de los 20 regimientos de infantería, cuyo primer batallón va a Cuba; en los ocho regimientos de caballería que organizan un escuadrón; en los ocho batallones de artillería de plaza; en los dos regimientos de artillería de montaña, y en el tercer regimiento de zapadores, se cubrirán con excedentes de cupo.

Varias noticias No autoriza la ley el que los reservistas puedan redimirse a metálico; pero consiente en cambio las sustituciones para ir a Cuba, quedando aquellos prestando servicios en la Península, y en ese sentido dictará una disposición el señor ministro de la Guerra.

Los 14 buques que conducirán a Cuba a las fuerzas expedicionarias son los siguientes: Cataluña, Reina María Cristina, Antonio López, Alfonso XIII, Buenos Aires, Montevideo, Alfonso XII, León XIII, San Agustín, Isla de Luzón, San Francisco, Arauca, San Ignacio, Ciudad de Cádiz.

Los puntos de embarque serán Santander, Valencia, Barcelona, Cádiz y Coruña.

Todas las fuerzas saldrán del 10 al 31 de Agosto.

Han fallecido a consecuencia del vómito en Cuba el comandante de infantería Sr. Villar, y el capitán de Estado Mayor, Sr. Dueñas.

Ayer no se recibió ningún telegrama oficial que mereciera hacerse público.

Solo se recibió uno en Guerra participando que, en juicio de votación, ha sido propuesto para el ascenso a coronel el teniente coronel del regimiento de Isabel la Católica, que tan bizarramente intervino en la acción de Peraleja.

El señor general Azórraga aprobó la propuesta.

Procedentes de Sevilla han llegado a Cádiz las compañías de Ingenieros que van a Cuba.

Dice La Correspondencia Militar: «Tenemos entendido que en breve se dictarán por el ministerio de Marina las ordenes oportunas para alistar fuerzas de infantería de Marina, con destino a la isla de Cuba.

Aunque el número de aquellas no está aún determinado, creemos que irá por lo menos un batallón, cuyos componentes serán de seis compañías, cuya plana mayor será la siguiente: un teniente coronel, dos comandantes, 10 caritanes, 20 tenientes, 18 alféreces, un capellán y personal de Sanidad.

Cada compañía se compondrá de tres tenientes, tres alféreces, dos sargentos y 130 soldados.

En vista de las necesidades de la campaña de la isla de Cuba se ha dispuesto la organización de los terceros batallones en los regimientos de infantería de Alfonso XIII y María Cristina.

A última hora se decía que el Gobierno acababa de recibir un telegrama de Cuba participando que las tropas habían cortado el paso del río Contra Maestre a fuerzas insurrectas que pretendían vadearlo, trabándose un combate, en el que el enemigo sufrió muchas bajas.

Censurando que algunos periódicos franceses accion noticias desfavorables para España, dice El Imparcial:

«El proceder de la prensa francesa, en la cual figuran órganos a quienes más que el deseo de informar a sus lectores y volver por los fueros de la justicia impulsan otros móviles menos elevados, nos inspira el temor de que no se ageno a la publicación de noticias exageradas y absurdas que minan el prestigio de España cierta junta o centro de laborantes constituido en París, y que no escatima el dinero, según nuestras noticias, para hacer propaganda y auxiliar a su manera a los rebeldes cubanos.»

Nuestro ejército en Cuba Las fuerzas que se reunirán en Cuba, cuando se incorpore la nueva expedición, serán las siguientes:

En el ejército de operaciones:
65 batallones.
26 escuadrones.
3 baterías de montaña.
37 guerrillas montadas.

Existen además:
Guardia civil 26 compañías de infantería y 13 escuadrones.
Orden público, un batallón.

Los efectivos serán aproximadamente al llegar la nueva expedición, sin contar los jefes y oficiales, 76.272, ó sea:

Infantería, 59.900.
Caballería, 3.866.
Artillería, 1.853.
Ingenieros, 1.415.

Infantería de Marina, 2.700.
Orden público, 976.
Guardia civil, 4.400.
Guerrillas, 1.152.

Proclama de Máximo Gómez Como ejemplo de fanfarronería, mal gusto literario y ridícula preunción, puede presentarse la siguiente circular de Máximo Gómez.

Dice así: «Al mundo que nos admira y contempla, Camagüeyanos: Vuestro antiguo jefe y compañero de armas está ya hace días entre vosotros. Mi silencio hasta hoy tiene su explicación. Yo no soy general de alocuciones, sino de hechos reales, y quería con éstos justificar mi presencia activa en esta comarca, cumpliendo con mi palabra empeñada. El éxito ha coronado mi empeño. La toma del puesto militar de Alta-gracia, con doscientos mil tiros perdidos para el enemigo y otros efectos de guerra de no menos importancia; el cople de una guerrilla de cien hombres; la rendición de los pueblos de El Mulato y San Jerónimo con cien enemigos perdonados, diez mil tiros, ciento cincuenta armamentos y mil quinientos camagüeyanos que se encuentran a mi lado y de mi compañero Salvador Cisneros, todo eso habla muy alto en favor de la comarca y de la seguridad de la fuerza revolucionaria; que a los diosones y enfermos soldados del Gobierno agonizante de la colonia no les es posible contrarrestar.

Camagüeyanos, ¡viva Cuba libre con todos sus elementos!—El general en jefe, M. Gómez.—Salvador Cisneros.—Cuartel general del ejército libertador.—Las Guásimas, Junio 26, 1895.»

El crimen de ayer Manuel Diez y Ramira López vian desde hace mucho tiempo maritalmente y en su compañía vivía una hija natural de Ramira, llamada Soledad López, autora del crimen. Esta hacía dos meses que se había casado.

Entre los tres personajes nombrados los disgustos eran frecuentes y grandes, pues Manuel solía maltratar a Ramira.

Soledad concibió la idea de matar al amante de su madre, y en efecto se fué al Paseo de los Pinos, donde aguardó desde el anochecer, segura de que por allí había de pasar aquél, según tenía de costumbre.

Serían las nueve y media de la noche, cuando aparecieron por el indicado sitio Manuel Diez y Ramira.

Al verlos Soledad dirigióse a ellos, y encarándose con Manuel, exclamó: «Ahora me va usted a pagar juntas to las las que me ha hecho; y a la vez que decía esto, se arrojó sobre él, puñal en mano, dándole un terrible golpe en el pecho.

Manuel cayó exánime al suelo, sin exhalar un solo grito, mientras que Soledad salió huuyendo, sin hacer caso de los gritos que lanzaba su madre, Ramira López.

Soledad se marchó a su casa, sita en el lavadero núm. 91 de la Rivera de Manzanera, y al ver a su marido que aguardaba a su regreso, le dijo: «Acabo de pinchar a mi padrastro.

«¿Que has hecho mujer? «Nada, no ha sido más que un pinchazo—dijo tranquilamente;—y se sentó en una silla de su reducida habitación.

Ramira avisó al alcalde del Barrio del Puente de Toledo, el cual se presentó en el lugar del suceso, cuando ya era cadáver el Manuel.

Una pareja de la Guardia civil fué en busca de la autora del crimen a quien encontró en su casa.

Soledad se dejó conducir ante el cadáver de Manuel, y al verle exclamó tranquilamente: «Su yo ha matado a ese hombre.

«¿Y por qué le ha matado usted?—le preguntó el alcalde.

«Yo no tengo que decir a usted por qué. Le he matado; pues que me mate usted, y en paz.

El alcalde dispuso que Soledad fuese llevada a presencia del Juez de guardia, quien se presentó poco después de haber sido avisado telefónicamente.

El juzgado ha tomado declaración a todos los personajes de este drama.

Manuel Diez Martín tenía cincuenta años, y había nacido en un pueblo de la provincia de Oviedo. Su oficio era el de carretero.

El puñal con que Soledad cometió el crimen no ha sido encontrado.

El cadáver de Manuel fué conducido al depósito judicial esta mañana.

Hoy se practicará la autopsia; la herida debió atravesarle el corazón.

MARRUECOS

Se han recibido nuevas noticias de Marruecos.

Un telegrama de Tanger dice lo siguiente: «El ministro Torres envió un correo especial a la corte, comunicando la llegada de la fragata Arethusa, con objeto de apoyar la reclamación italiana por el buque de esa nacionalidad, saqueado el año pasado en las costas del Rif.

Los moros muestráanse desalentados al ver que llueve sobre ellos una serie de reclamaciones, que consideran como calamidades, conque les castiga el cielo, preguntábase si Europa se puso de acuerdo para acabar con Marruecos.

Con referencia al correo especial que llegó en dos días y medio, por cédente de la corte, corren graves rumores sobre alteración del orden en Fez, pero las legaciones nada saben.

Cartas de Saffi acusan la gravedad de la situación. Los rebeldes amenazadores siempre, exigen que el bajá les entregue los prisioneros, so pena de asaltar la ciudad.»

El Sr. Nombel terminó satisfactoriamente su misión en Fez, quedando solucionadas todas las reclamaciones francesas.

En los círculos de la corte marroquí se dice que el suítan, accediendo a la petición que le dirige el pueblo, demora por un año su proyectado viaje.

EL TESTAMENTO FALSO

Doña Rita en libertad

Ayer se dictó un auto mandando poner a Doña Rita en libertad provisional, bajo fianza de 6.000 pesetas.

Hoy es probable que se dé cumplimiento a este auto.

Doña Rita piensa dedicarse al teatro. El empresario tiene ya hecha la propaganda. Le basta pegar en las esquinas un cartel con letras gordas «Debut de la bella Doña Rita, la del testamento falso.»

Y este empresario es el de los Jardines del Buen Retiro, que ayer estuvo a visitarla, quedando en principio convenido el contrato, aun cuando Doña Rita no sabe si salirse por Lucrecia Borgia ó por Niña Pancha.

El reclamo está hecho. Se conocen su físico, sus intimidades, si lleva fojo el delantal y si compra el escabeche regateando desde el balcón de su casa, a grito pelao, con el vendedor el precio de la mercancía.

Conque ¿para qué quiere más un empresario?

Mientras tanto, ¿quien sabe lo que será del nuevo sumario?

Muy caras serán los diligencias que en lo sucesivo se practiquen.

Como no han parecido Lumberas ni Sancho, ni hay, por lo que se ve, esperanzas de que parezcan, el Juez aguardará el tiempo que la ley determina, y entonces enviará a la Audiencia el sumario contra Rita Elejide (en libertad provisional y Lorenza Sancho y Miguel y Constancio Lumberas (en rebeldía).

Y en el terreno de las hipótesis, pudiera suceder que ya en la Audiencia, y substanciado el proceso y señalada la vista previa para abrir el juicio oral ó sobreeser la casusa, ocurra esto último por falta de prueba contra Doña Rita y por la desaparición de los otros a quienes se busca.

El crimen de ayer

Manuel Diez y Ramira López vian desde hace mucho tiempo maritalmente y en su compañía vivía una hija natural de Ramira, llamada Soledad López, autora del crimen. Esta hacía dos meses que se había casado.

Entre los tres personajes nombrados los disgustos eran frecuentes y grandes, pues Manuel solía maltratar a Ramira.

Soledad concibió la idea de matar al amante de su madre, y en efecto se fué al Paseo de los Pinos, donde aguardó desde el anochecer, segura de que por allí había de pasar aquél, según tenía de costumbre.

Serían las nueve y media de la noche, cuando aparecieron por el indicado sitio Manuel Diez y Ramira.

Al verlos Soledad dirigióse a ellos, y encarándose con Manuel, exclamó: «Ahora me va usted a pagar juntas to las las que me ha hecho; y a la vez que decía esto, se arrojó sobre él, puñal en mano, dándole un terrible golpe en el pecho.

Obligación nuestra es estar á la recíproca, amigo.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado, la circular por la cual se autoriza á los reservistas de 1891 llamados al servicio activo á que se hagan substituir por otros mientras el sustituto sea procedente del reemplazo de 1889 ó del de 1890, con residencia en la misma región.

Los interesados presentarán los pases antes del 10 de agosto.

El sustituto tendrá que presentar una certificación del jefe de cuerpo. El sustituto quedará en la situación que tenía antes del actual llamamiento.

Por supuesto maltrato, robo y conato de violación en la persona de Angela Sala y Planas viuda y vecina de Caldas de Malavella, ha sido capturado en Cassá de la Selva, Francisco Ros Molinas, de 40 años, y oficio taponero.

El Ilustrísimo señor obispo de esta diócesis ha tenido á bien nombrar vocal de la Junta local de primera enseñanza al reverendo don Miguel Buixóns, cura párroco de esta Santa Iglesia Catedral.

Ha sido declarado cesante el administrador de Hacienda de esta provincia don Federico Venero, y nombrado en su lugar don Pedro González auxiliar de la Inspección Central.

Así contestamos nosotros los argumentos de *La Lucha*, al par que deploramos la cesantía de nuestro buen amigo.

Parece,—y sin parece también,—que nos son tan íntimas y cordiales como en pasados tiempos las relaciones políticas entre los señores Robert y Quintana, debido á que el primero, va convenciéndose poco á poco de que tienen más de ficticio que de real las fuerzas de que el segundo blasonaba disponer; ó cuando menos, que aquellos que seguían las inspiraciones del de Torroella van, poco á poco, abandonándole, lo cual no deja de perjudicar

moral y políticamente al que ostenta la jefatura del partido conservador en esta provincia.

La pareja Quintana-Robert, ha pretendido un imposible: juntarse dos cuerpos en un alma sola. Y ha resultado lo que era lógico y natural que sucediese.

Ahora, sin el lastre Quintana, Robert se hubiera elevado mucho más en las altas regiones de la política.

Tal lo comprende ya, y nada de extraño tendría que poco á poco fuese desprendiéndose de ese aliado, que entorpece su marcha, y le impide llegar á la meta de su ambición.

No deja de opinar lo mismo, aun cuando se guarda bien de hacerlo público, el mismo señor Pella y Forgas, pantalla ayer, y víctima propiciatoria hoy del partido conservador en esta provincia.

Harto sabe que le llevan al sacrificio, este buen señor, digno por cierto de mejor suerte, dados los servicios prestados á la causa conservadora; pero no le cabe otro remedio que resignarse y arrostrar las consecuencias de haberse juntado con malas compañías.

Hemos tenido ocasión de ver la restauración de la antigua y elegante tienda «Sucursal Juncosa», establecida en la Plaza de la Constitución y no hemos podido menos de admirar el buen gusto con que se han llevado á cabo dichas reformas.

Así mismo, se está ya terminando la instalación de la nueva tienda de ultramarinos, contigua á aquella Sucursal, y según el proyecto que de la misma ha tenido la galantería de describirnos su dueño don Pedro Gelabert, será una de las mejores y más surtidas de esta capital.

Dado el carácter amable que distingue á dicho señor, creemos que el público le dispensará su concurso. Deseamos al señor Gelabert toda clase de prosperidades en su nuevo establecimiento.

Don Joaquín Llinás nos ruega hagamos constar que ha presentado la denuncia de que nos ocupamos ayer, no con el carácter de Ge-

rente con que le honra la casa de banca *J. Llinás y Compañía*, sino en representación y á nombre de su primo don Alfonso de Batlle, quedando así de manifiesto el carácter particular del denunciante, así como el de don Alfonso de Batlle; pues la operación realizada, la cual ha dado lugar á la pérdida ó lo que fuere (que luego se averiguará) tiene carácter exclusivamente personal, no conviene en modo alguno que pueda creerse relacionado con la casa de Banca citada.

Aun cuando no ha llegado á alterarse el orden público en La Bisbal, sin embargo ha dispuesto el señor Gobernador, como medida preventiva, continuase reforzado el puesto de la guardia civil.

Los establecimientos de comestibles de dicha población cerraron ayer sus puertas, en protesta de que los derechos de consumos se recauden por el sistema de felatos.

Dependiente.

En la Peluquería de N. Dalmau se necesita un dependiente á todo estar.—Abeuradors 1.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsá número 9, entresuelo.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

GRAN **Braguero** (CORTADA) —Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

Decididamente habrá sorteo para designar los cien capitanes de infantería que deberán marchar á Cuba, pues el número de voluntarios que han presentado solicitud no llega á aquél.

—La Dirección general de lo Contencioso ha aprobado el recurso de nulidad interpuesto contra el testamento del señor So'ler, que legaba su fortuna á la Reina, declarando no es válido aquél por la diferencia entre la fecha del otorgamiento y la del papel en que aparece escrito.

—La anunciada combinación de gobernadores sobre la base de la dimisión del gobernador civil de Baleares, alcanzará, según se asegura, á otras varias provincias.

Por ahora, además de la de Logroño se asegura que comprenderá también entre otras la de Castellón.

—No hay nada de política. Los círculos están completamente desiertos.

—Se ha recibido un telegrama de Cuba que dice:

«Sin novedad. El general en jefe sigue en Manzanillo.—*Arderius*.

—Mañana el ministro de la Gobernación remitirá á la minoría republicana la contestación que el Gobierno da á su instancia relativa á la cuestión Mora.

—Se ha recibido un despacho de Nueva York en el cual se dice, que un comandante filibustero, ha logrado desembarcar en Cuba una gran cantidad de municiones.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

APRENDIZSE NECESITA UNO,

en esta imprenta

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA (Palacio de su propiedad.)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA
ENRIQUE DEPPEZ, PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona
Condiciones ventajosas á losagentes que trabajan con éxito.

MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS E INDUSTRIALES

Moratona Genis

—Y COMPANIA—
Barcelona.—53, PRINCESA, 53.—Barcelona

Á LOS FABRICANTES DE CEMENTO

Ofreemos los Molinos de bolas, trituradores y Pasadores de MOREL privilegiados, cuyo funcionamiento está dando los más brillantes resultados

Á LOS LABRADORES

Trilladoras, segadoras, aventadoras, separadoras de granos, desgranadoras de maíz, etcétera, etcétera.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL 93 por 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro *Elixir Estomacal*; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimiento.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Gerona, farmacia del Dr. Pérez Xifra.

MEDICAMENTOS AGREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»
El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 40 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, tumores fets, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades ativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 42 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de aborro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detall en todas las Farmacias.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SURTIDO EN SU CLASE

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS DE BUFFET, LEFEVRE, BESSON Y COURTOIS

Juan Ayné

Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46
Taller de reparaciones—PRECIOS ECONÓMICOS.